



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO 583000 ANEXOS 2020-2023 - EMAIL sege@unjbg.edu.pe



Continúa Resolución Consejo Universitario N° 20654-2023-UNJBG

RESOLUCIÓN RECTORAL N°	DETALLE												
12610-2024-UNJBG	Que, modifica en virtud a los considerandos expuestos en la presente Resolución, los LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE NIVELACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2023 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN, en lo que respecta al numeral 3.6 del Art. 3°, numeral 8.2 y 8.4 del Art. 8°. En consecuencia, modificar la Resolución Consejo Universitario N° 20453-2024-UNJBG debiendo figurar en lo sucesivo conforme a la versión actualizada, que forma parte de la presente resolución.												
12617-2024-UNJBG	<p>Que, en su Artículo Primero, aprueba la ampliación de la contratación de Docentes a Plazo Fijo para los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades de la Universidad Jorge Basadre Grohmann, con vigencia a partir del 1 de enero al 14 de febrero de 2024, de acuerdo al Anexo N° 1 que forma parte de la presente Resolución. Todo ello conforme a los considerandos expuestos a la presente resolución. En su Artículo Segundo aprueba la contratación de Docente a Plazo Fijo en la modalidad por invitación para el Departamento Académico Ingeniería de Minas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Jorge Basadre Grohmann, con vigencia a partir del 1 de enero al 14 de febrero de 2024, conforme al siguiente detalle, todo ello conforme a los considerandos expuestos a la presente resolución.</p> <p>Fte: Fto y Rubro 1 / 00 – Recursos Ordinarios Genérica de Gasto 2.1 - "Personal y Obligaciones Sociales"</p> <p>Vigencia Del 1 de enero al 14 de febrero de 2024</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CODIGO AIRHSP</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>DEPARTAMENTO ACADÉMICO</th> <th>CLASIF</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">FACULTAD DE INGENIERÍA</td> </tr> <tr> <td>001003</td> <td>ROMÁN ARCE CARMEN ROSA</td> <td>INGENIERIA DE MINAS</td> <td>DC B3</td> </tr> </tbody> </table> <p>Y en su Artículo Tercero dispone que la Oficina de Asesoría Jurídica, elabore el contrato y adendas correspondientes y una vez firmados por las partes intervinientes deberá remitirlos a la Unidad de Recursos Humanos para los fines pertinentes.</p>	CODIGO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIF	FACULTAD DE INGENIERÍA				001003	ROMÁN ARCE CARMEN ROSA	INGENIERIA DE MINAS	DC B3
CODIGO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIF										
FACULTAD DE INGENIERÍA													
001003	ROMÁN ARCE CARMEN ROSA	INGENIERIA DE MINAS	DC B3										

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



[Signature]
DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

[Signature]